

Capital regional tendrá en zona oriente parque urbano de 15,2 hectáreas

ADELANTO. Recinto contará con zonas para la cultura y las artes con auditorio y anfiteatro; juegos para los niños y niñas; Además del sector de deportes con multicanchas y una laguna, entre otras prestaciones.

Redacción

cronica@cronicachillan.cl

La Rufina será el nombre del parque urbano de 15,2 hectáreas que tendrá Chillán al final de la Avenida Libertad Oriente, proyecto cuyo diseño ya cuenta con Recomendación Satisfactoria (RS) para que luego sea aprobado por el Consejo Regional.

“Finalmente el trabajo de muchos años hoy llega a su primer puerto y ya con esta iniciativa ahora lo que corresponde es ingresar al Consejo Regional”, explicó el Gobernador Crisóstomo, quien agregó que este proyecto “trae justicia y equidad territorial, va a generar infraestructura pública deportiva de alto estándar y hemos decidido que esté ubicado en uno de los sectores donde menos áreas verdes y espacios para la práctica de deportes tiene Chillán. Será un parque urbano deportivo, que hoy se llama La Rufina y va a estar em-

2,3

son los kilómetros que separarán al Parque Urbano La Rufina de la Plaza de Armas de la capital regional.

plazado en el sector de Los Volcanes, Los Evangelistas, en la zona oriente de la ciudad, donde actualmente viven más de 40.000 personas”.

Junto con ello, la autoridad detalló que “va a contar con multicanchas, gimnasios, cafeterías, anfiteatros, áreas verdes y también está considerado emplazar el complejo para deportistas de alto rendimiento de Ñuble. Por lo tanto, se transforma el principal polo deportivo de la región, en un sector donde era muy necesario generar infraestructura pública de alto estándar y de alta calidad (...) Por la magnitud de este espacio, va a ser construido por etapas, porque entendemos que toda la infraestructura que estamos pensando tenemos que diseñar en conjunto con la sociedad civil”.

CIUDAD MÁS JUSTA

Asimismo, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Marta Carvajal, explicó que “luego de dos años de trabajo de los equipos técnicos de los distintos ministerios y el Gobierno Regional, podemos anunciar que contamos con la Recomendación Satisfactoria de este proyecto, que nos permite avanzar en la inversión pública



CEDIDA

PARQUE LA RUFINA SERÁ UN LUGAR DE ENCUENTRO PARA LAS FAMILIAS Y TODA LA COMUNIDAD.

(...) poder responder a las necesidades urgentes que tiene la ciudadanía, como es potenciar áreas verdes para que las localidades que están densas en población, puedan tener estos espacios”.

Del mismo modo, Antonio Marchant, seremi de Vivienda y Urbanismo, sostuvo que “la Organización Mundial de la Salud recomienda entre 9 a 12 m2 de área verde por habitante. Sin embargo, en la ciudad de Chillán apenas alcanzamos a

cubrir 3 m2 por habitante. Esta realidad ha sido un problema que detectó muy bien el Gobierno Regional, trabajamos colaborativamente en el Parque Ultraestación, ahí proyectamos el Museo Regional y ahora estamos muy contentos por el Parque Rufina, ya que le va a cambiar la vida al sector oriente, va a contribuir al deporte, la vida sana, la seguridad y la recreación de la comunidad”. Además, indicó que “el sector de Los Volcanes tiene la más al-

ta densificación de la comuna, con poca área verde (...) se fue sobrepoblando y era necesario darle una mirada más socio-urbana, esta es una iniciativa del Gobierno Regional que se enmarca en nuestra mirada de ciudades más justas y que va a repercutir directamente en el desarrollo de Ñuble”.

En el anuncio del proyecto, estuvieron presentes representantes de distintas Juntas de Vecinos del sector que serán beneficiadas con el parque

y que, por cierto, participarán del diseño.

En ese sentido, Genaro Umaña, Presidente de la Villa Lagos de Chile, agradeció al Gobernador “por esta gran iniciativa que vamos a tener en nuestro sector, que necesitamos urgentemente tener áreas verdes, espacios donde practicar deporte y otro tipo de recreación, porque estos terrenos están siendo muy vandalizados y además nos va a servir para tener seguridad”. 